

RECIBO, ACEPTACIÓN DE PAGO Y FINIQUITO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N°142 del DS125/2017 Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, y en atención a lo establecido en el artículo 3-71 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación (“Norma Técnica”), por medio del presente documento, en mi calidad de representante legal de **GRANADA SPA**:

1. Recibo y acepto en todas sus partes el pago por parte del Coordinador Eléctrico Nacional “Coordinador” por cuenta de **Copihue Energía SpA.** (en adelante “Coordinado Deudor” o “Deudor”) de **CLP 1,868,105**; suma correspondiente a una parte del valor adeudado por el Deudor, conforme al cálculo efectuado por el Coordinador en los balances de transferencias de energía, potencia y servicios complementarios que se indican en Anexo adjunto, otorgando expresamente al Coordinado Deudor el más amplio, completo y total finiquito respecto al monto que en este acto acepto y recibo, sin perjuicio de los demás derechos que me asistan en caso de que exista un saldo insoluto, el que continuará siendo de responsabilidad absoluta del Deudor.
2. Otorgo expresamente al Coordinador Eléctrico Nacional el más amplio, completo y total finiquito respecto al cálculo y monto que en este acto acepto y recibo, así como respecto de las responsabilidades de cualquier naturaleza que pudieren derivarse de la ejecución de las garantías entregadas por el Coordinado Deudor para el cumplimiento de la cadena de pagos del Sistema Eléctrico Nacional, señalando expresamente que el pago de todo saldo y/o diferencia respecto del cálculo contenido en el balance de transferencias de energía, potencia o servicios complementarios, que no fuera posible cubrir con dichas garantías, es responsabilidad exclusiva del Deudor, renunciando expresamente a las acciones de toda clase contra el Coordinador que pudieran derivar en su favor a contar de estos hechos.

Firma:

Nombre: José Luis Ilabaca

RUT: 9.124.330-K

Fecha: 13 diciembre de 2024

ANEXO

Tabla: Listado de Distribución de pagos Copihue Energía